

Nombre niño, niña, adolescente:

EVANGELINE PACHON BECERRA

PARD 364-I-2025

Tipo de documento:

Número del documento

TARJETA DE IDENTIDAD

1.073.177.850

Fecha de nacimiento

26 DE ENERO DE 2017

Autoridad Administrativa y correo electrónico institucional: **COMISARIA I DE FAMILIA DE MADRID –
comisaria1@madrid-cundinamarca.gov.co**

La Autoridad Administrativa autoriza la publicación del niño, niña o adolescente en el micrositio de la página web, así como la difusión de la información en las páginas de organismos internacionales y otras entidades.

Regional

Cundinamarca

Centro Zonal

Facatativá

Dirección a la que deben comparecer:

CARRERA 6 No. 06 – 64; Madrid - Cundinamarca

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA FORMATO SOLICITUD DE PUBLICACIÓN "ME CONOCES"	F2.G2.CE	30/05/2018
		Versión 1	1 de 1

Ciudad: Madrid - Cundinamarca

Regional: Cundinamarca

Centro Zonal: Facatativá

Dirección Centro Zonal o Comisaría de Familia: carrera 6 No. 6 – 64, Madrid - Cundinamarca

Teléfono Centro Zonal o Comisaría de Familia: 3125210897

Folios enviados: 2

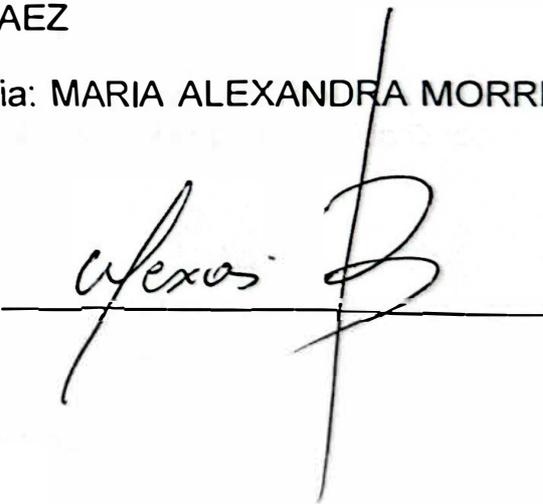
Nombre completo NNA: EVANGELINE PACHON BECERRA

Edad: 08 años

Nombre de la mamá: LEIDY TATIANA BECERRA

Nombre del papá: JEYSSON JAVIER PACHON PAEZ

Nombre del Defensor, Juez o Comisario de Familia: MARIA ALEXANDRA MORRIS BARRERO

Firma del Defensor, Juez o Comisario de Familia: 

Nota: Se adjunta foto del NNA.

<p>Fijado el: 16 de octubre de 2025</p> <p>Desfijar el: 23 de octubre de 2025</p> <p>Oficina Asesora de Comunicaciones</p>
--

¡ el medio ambiente!

¡A NO CONTROLADA
LOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

marca. Uso Exclusivo

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

LA COMISARIA PRIMERA DE FAMILIA

CITA Y EMPLAZA

Al señor JEYSSON JAVIER PACHON PAEZ, en calidad de progenitor de la NNA EVANGELINE PACHON BECERRA, para que se haga parte en el Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos PARD No. 363- I - 2025 que cursa a favor de la NNA EVANGELINE PACHON BECERRA y para que dentro del término de cinco (5) días hábiles se presente a la Comisaria Primera de Familia, ubicada en la Carrera 6 No. 6 - 64, Madrid - Cundinamarca, con el fin de notificarle el auto mediante el cual se da apertura a Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos a favor de la citada NNA.

De no asistir dentro del término concedido se entenderá surtida la notificación.

La presente citación se realiza bajo los parámetros establecidos en los Artículos 102 de la ley 1098 de 2006, 108 y 293 del Código General del Proceso.

En constancia se fija: el día 01 de septiembre de 2025 siendo las 8:00 a.m.

CONSTANCIA DE DESFIJACION: Se desfija de la cartelera de la comisaria el día 12 de septiembre de 2025, siendo las 5:00 p.m. luego de haber permanecido fijado por el término de ley

En constancia firma,



STELLA ALARCON ASTROZA
Secretaria



SC5386-1



ST-2000710



www.madrid-cundinamarca.gov.co